



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

DISEÑO DE HORMAS PARA CALZADO ASISTIDO POR ORDENADOR

TCPC006PO

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

DISEÑO DE HORMAS PARA CALZADO ASISTIDO POR ORDENADOR

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Área Profesional: CALZADO

2. Denominación: DISEÑO DE HORMAS PARA CALZADO ASISTIDO POR ORDENADOR

3. Código: TCPC006PO

4. Objetivo General: Realizar el diseño de hormas mediante el programa IcadFOR para el diseño de hormas

por ordenador.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es

de 30.

6. Duración:

Horas totales: 20 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Aula de prácticas (o zona específica dentro del aula anterior)

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audivisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Digitalizador de hormas
- •Torno de mecanizado por control numérico

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

- 1.INTRODUCCIÓN: ENTORNO DE TRABAJO
- 2.BASE DE DATOS DE HORMAS
- 3.CREACIÓN DE NUEVAS HORMAS A PARTIR DE MODELOS EXISTENTES
- 4.TOMA DE MEDIDAS EN UNA HORMA
- 5.OBTENCIÓN DE LA PLANTA DE UNA HORMA:
- 5.1. Edición de hormas
- 5.2. Edición de puntas
- 5.3. Edición de talones
- 5.4. Edición de quiebre
- 5.5. Edición local
- 6.IMPRESIÓN DE MODELOS